

NOTA INFORMATIVA:

PUBLICACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS Y FECHA DE EXAMEN

SE INFORMA que con fecha 19 de Junio de 2019, el Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Cártama ha dictado Decreto Núm. 2019-2719, por el que se aprueba el listado definitivo de admitidos/as-excluidos/as del proceso selectivo para provisión de una plaza de personal laboral fijo en la categoría subalterno

LUGAR DE PUBLICACIÓN:

- Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cártama (c/ Juan Carlos I, nº62 en Cártama)
- Tablón de anuncios de la Tenencia de Alcaldía de Estación de Cártama (c /Bruselas nº20)
- Tablón de anuncios de la sede electrónica: <https://cartama.sedelectronica.es>.
- Página web municipal: www.cartama.es

FECHA Y LUGAR DE EXAMEN:

Se convoca, en llamamiento único, a la realización del ejercicio de la oposición (Cuestionario tipo test) para el próximo día **18 de julio de 2019, a las 11:00 horas**.

El **lugar de celebración** será a determinar, ya que debido al volumen de solicitudes presentadas así como a la actual escasez de espacio para la celebración del primer ejercicio, se informa que el lugar de celebración del ejercicio se publicará en la web del Ayuntamiento (www.cartama.es) y en el tablón de anuncios con una antelación mínima de 10 días naturales a la fecha de celebración.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas de del NIF o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir.

Cualquier otra comunicación se hará a través de nota informativa en la página web municipal y tablón de anuncios

PLAZO PARA RECURSOS:

Se podrá interponer recurso contencioso administrativo, en el plazo de **dos meses** a partir de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga, conforme a lo establecido en los artículos 8.1, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de **un mes**, a contar desde el día de siguiente al de su publicación en el BOP ante el órgano que aprobó las Bases.

En Cártama, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo.: Jorge Gallardo Gandulla